

MAREAS.

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M and T.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Reinosca. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Un día más.

Si, de hoy es un día más en la serie de aplazamientos por que está pasando la cuestión de los vapores correos.

Los comisionados se van en el mismo tren que lleva esta carta, con la impresión de haber oído á Segasta palabras bien intencionadas, sin duda alguna; mas no muy seguros, ni mucho menos, de que los derechos de Santander serán atendidos.

Los que están acostumbrados á ver desfilar por la presidencia comisiones de provincias, saben muy bien que el señor Sagasta no dice á nadie que no; siempre emplea la fórmula de «ya se procurará arreglarlo todo.»

Si nuestro asunto se arregla ó no, ya lo veremos.

Ahora comunicaré á ustedes las noticias de hoy.

Los comisionados han hecho desde muy temprano los preparativos de marcha. Con solución ó sin ella ya nada les quedaba que hacer aquí.

Uno de los que más se han movido esta mañana ha sido el representante de la Diputación don Laureano Cuevas.

Los pasos que ha dado merecen conocerse y aunque cometa una indiscreción voy á contarlos.

Estaba invitado á almorzar en casa del marqués de Comillas y allí se presentó. Antes de ponerse á la mesa el marqués le dijo que hoy había enviado al ministro una solicitud exponiendo los intereses y los deseos de la Compañía Transatlántica en este asunto.

Gran noticia—diría el señor Cuevas cuando inmediatamente de recibirla se despedía del señor marqués, diciéndole que ya había almorzado.

Y se marchó inmediatamente á casa del señor Eguilior á comunicarle lo que había sabido para que lo tuviera en cuenta al hablar con el señor ministro.

Ello es que entre la visita á Eguilior, el ir al telégrafo y esperar en el ministerio el resultado de la entrevista de aquél con Becerra dieron las cinco de la tarde y el señor Cuevas no había almorzado, teniendo que contentarse con tomar unos pasteles en Lhardy y de prisa, porque en aquel momento los comisionados estaban en la presidencia esperando ver al señor Sagasta.

La entrevista del señor Eguilior con el señor Becerra duró hora y media. De ella se me han hecho varias referencias y creo que lo ocurrido puede ser lo siguiente:

Eguilior.—¿Tiene usted ya la solución?

Becerra.—No señor; ¿usted la tiene?

Eguilior.—La he tenido siempre y es bien fácil: derogar la Real orden en vista de que carece de fundamento pues ni la Coruña tiene lazareto ni la correspondencia llega antes desembarcando en la Coruña.

Becerra.—Pues hoy no tengo todavía elementos para resolver el asunto. La Compañía Transatlántica, interesada, me expondrá lo

que tenga por conveniente y en su vista resolveré.

Claro está que en hora y media se habla mucho más, pero lo consignado que creo exacto—aunque las referencias no sean directas—es lo más esencial.

Marchóse el señor Eguilior, acompañado de los señores Cuevas y marqués de Hazas, al Congreso, donde esperaban los comisionados.

¿Y qué pide la Transatlántica?

Hoy ha presentado una nueva exposición.

Según dicen, manifiesta en ella los perjuicios que se irogan á Santander y las ventajas que ese puerto ofrece y pide que sólo como ensayo se dé una expedición á la Coruña.

Si, como se dice, el ministro ha manifestado que resolverá en consonancia con lo que pide la Transatlántica, esa es una solución.

Eso está muy bien, pero eso implica la formación de un expediente que se resolverá sabe Dios cuando, si no se comienza por restablecer las cosas á su primitivo estado.

No me extraña, pues, que estas noticias hayan producido tan mala impresión en el ánimo de los comisionados.

A las cinco y media estaban todos en la presidencia, en el salón donde se celebran los Consejos de ministros.

Entró Segasta, dió á todos la mano, les invitó á sentarse, y, una vez sentados, el señor García Lomas hizo saber al presidente el sentimiento con que las comisiones se marchaban sin conseguir nada.

Robustecidas aquellas manifestaciones por los señores Eguilior y marqués de Hazas, señalando éste, además, las coincidencias fatales para Santander que había ofrecido el asunto, el señor Sagasta dijo:

—Me parece que ustedes se han precipitado mucho, comunicando á Santander noticias que han producido excitación cuando lo que les dije el otro día el señor Becerra no constituía una negativa rotunda. Que el ministro se tome un plazo de dos ó de cuatro ó de seis días, no debe extrañar á ustedes porque los ministros en España tienen muchas, muchísimas cosas á que atender. Yo les prometo que el asunto será resuelto procurando conciliar los intereses de la Coruña y los de Santander.

El señor Odriozola hizo atinadas observaciones para demostrar al señor Sagasta que la resolución es urgente porque en esta época es cuando Santander siente los perjuicios de la real orden.

Pues nada—contestó el señor Sagasta,—mañana tengo citado al señor Becerra para hablar aquí largo, y yo les prometo que mañana mismo estudiaremos el asunto y le ayudaré para resolverlo conciliadoramente.

Oportunísimo estuvo el señor Odriozola al tomar aquellas palabras como una esperanza fundada, porque eso equivale á anotarlas en acta.

Después se habló más en general y todos expusieron al presidente los mil argumentos que hay en favor de Santander.

A este propósito, es de lo más contundente la carta que ayer publicó El Resumen dirigida por el señor Odriozola al señor ministro de Ultramar, que dice así:

«Excmo. Sr. D. Manuel Becerra. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Cumpliendo la indicación que me permití hacer ayer á V. E. en su entrevista con la comisión de que formo parte, tengo el honor de acompañar una Revista Mercantil de la Habana, fecha 25 de mayo, tomada en Santander del vapor Antonio López ayer 8, después de haber hecho este buque escala en la Coruña, y que sin embargo llegará á manos de V. E. á la vez que la correspondencia venida desde la Coruña.»

Si el viaje se hubiera hecho directo á Santander, es seguro que dicha correspondencia estaría distribuida aquí desde ayer mañana. No nos es dable acompañar á V. E. cartas de Cuba dirigidas á Santander, pues habiéndose desembarcado en la Coruña (lo cual nos parece absurdo), sólo llegarán á aquella ciudad mañana: es decir, cincuenta y seis horas después de haber fondeado en el puerto el buque conductor.

Estos datos, que expongo con el respeto y consideración debidos al alto puesto ocupado por V. E., justificarán sin duda más y más la insistencia con que acudimos ante V. E. pidiendo reforma de la real orden de 14 de mayo finado.

Soy de V. E. con la mayor consideración afectuosa seguro servidor q. b. s. m.—Faustino Odriozola, vocal-secretario de la Cámara de Comercio de Santander.

Los comisionados se van dentro de muy pocas horas.

Cumple á mi deber darles un adiós desde las columnas de EL ATLANTICO y al mismo tiempo decir que han cumplido su cometido como correspondía á la confianza que en ellos depositó el pueblo de Santander.

Mañana estarán entre sus convecinos y puesto que con ellos hablarán antes que se publique esta carta, que ellos referían los detalles desagradables que haya podido ofrecer el asunto.

En el tablero político continúan los peones en la misma situación que hace días. Los conjurados prometiéndose grandes triunfos del próximo debate político y los ministeriales dispuestos á luchar con toda energía.

El señor Sagasta acusa de autor inconsistente de la conjura al señor Gamazo, porque si éste no hubiera discrepado del Gobierno y levantado la bandera de disidente con sus 30 diputados, los demás descontentos del partido liberal hubieran continuado sin hacer acto alguno político.

LOS VAPORES CORREOS.

Regreso de las comisiones.

A las cuatro y media de la tarde, las tiendas cerradas, las calles solitarias: el aspecto de la población era bien extraño en un día como el de ayer.

Multitud de gentes habían ido á la Estación del ferrocarril, á recibir á los comisionados que las corporaciones y gremios enviaron á gestionar en Madrid contra la real orden de 14 de mayo. Las inmediaciones de la Estación invadidas por la muchedumbre; la rampa de Sotileza coronada de gente.

Llegaron las comisiones, acompañadas de los señores Abarca, Yllera, Madrazo y otras personas que habían ido á esperarlas en Redondo. En los andenes las aguardaban otras muchas, entre ellas el Ayuntamiento dimite, el Presidente de la Diputación, señor Alonso, el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Trevilla y diputados provinciales. Al descender de los coches los comisionados fueron saludados por todos. El señor Alonso, en nombre de sus compañeros les dió cordial bienvenida y felicito al Ayuntamiento por sus gestiones, declarando que la Diputación estaba identificada con su conducta; felicitaciones y protestas que, á su vez, hizo el señor Trevilla en nombre de la Comisión provincial.

Frete á la Estación.

Cuando salieron de la Estación los comisionados y la multitud los vió subir á los coches, prorrumpió en aplausos.

El señor Ordóñez, de pie en el carruaje y con el sombrero en la mano, dirigió la palabra al público, en términos que reprodujimos con la posible exactitud:

«Montañeses! Aunque sin mérito para ello, llevamos á la corte vuestra representación para gestionar que fuera revocada la real orden de 14 de Mayo que tantos perjuicios irroga á esta capital.

Pensando en vosotros é identificados con vosotros, hicimos saber al Gobierno nuestros deseos, vuestras aspiraciones y también vuestras quejas, tan justas como amargas. Y si bien vuestras impresiones en la corte han sido por desgracia poco satisfactorias, en cambio por la ley de las compensaciones hemos gozado de todas veras al conocer vuestra actitud, propia de un pueblo sufrido, enérgico y digno. Al pisar de nuevo esta tierra querida, os contemplo llenos de impaciencia, y yo también la siento dentro de mí, por conocer todas vuestras gestiones. La fatiga del viaje y el deber en que me hallo de dar al Ayuntamiento en sesión pública cuenta de nuestros trabajos y de su resultado, me dispensan de hacerlo en estos momentos; sin embargo, para vuestra satisfacción debo decir que los representantes todos, así de los gremios y sociedades como de las corporaciones, han puesto de su parte cuanto les ha sido posible, procurando llenar sus deberes y corresponder á la confianza que en ellos depositasteis.»

Entretanto, poco más lejos, el señor Odriozola se dirigía con frases análogas á los grupos que le rodeaban.

Un aviso oportuno.

Los comisionados no se vieron sorprendidos por la manifestación que los esperaba.

En Barcelona habían recibido el siguiente telegrama, de la señora del concejal Ordóñez:

«Jefe estación.

Prevenga Ordóñez y comisionados que los espera una manifestación y disúlvana en la Plaza de la Libertad.»

Los comisionados contestaron con otro telegrama que decía poco más ó menos: «El escaso resultado de nuestras gestiones no merece ciertamente la afectuosa manifestación que nos anuncia.

Agradecemos sinceros oportuno aviso, digno de tan cariñosa esposa y tan entusiasta montañesa.—Saro.—Odriozola.—Cabrero.—Cortiguera.—Pérez Sanmartín.—Ordóñez.»

En la Diputación.

En virtud de las indicaciones del preinserto telegrama—presumimos nosotros—los coches, llevando á los comisionados y detrás de sí á la muchedumbre que había salido á recibirlos, se dirigieron por el Muelle; pero ciertamente no fueron á la Plaza de la Libertad, sino á casa del señor Ordóñez los que conducían á este y á otros concejales, y hacia las casas respectivas de los demás comisionados los que éstos ocupaban.

Pero ya desde por la mañana circulaba la voz de que la manifestación se dirigiría á la plaza de la Libertad; y también se anunciaba, por ese rumor que se propala sin origen conocido, que la multitud se la haría de desagrado á la Diputación, porque no dimitía.

Así fué, en efecto: la manifestación se detuvo ante las oficinas de la Diputación, donde se hallaban, esperando que los comisionados hubieran de reunirse en el Ayuntamiento ó en otro lugar á donde se proponían concurrir los señores Alonso, Trevilla, Hisástegui, Echavarría, Muñoz, Díaz Pedraja, Escalera, Pinal, Celis y no sabemos si algún otro diputado.

Asomados al balcón, sin suponer, á no dudarlo, que la multitud se dirigiese contra ellos, sino que se encaminara hacia la plaza de la Libertad, poco tardaron en ser objeto de denuestos é imprecaciones que les lanzaban, alternados con gritos de ¡á dimitir! á dimitir!

La manifestación se contuvo por algún tiempo en estos límites; de vez en cuando los gritos se iban apagando, para redoblarse luego con mayor furia. Los diputados permanecían en el balcón: el señor Alonso trataba inútilmente de que el clamoreo de abajo dejase lugar á su voz.

Por fin algunos grupos acometieron á la puerta, guardada insuficientemente por unos pocos guardias de Seguridad.

Vimos á los señores Cabrero, Odriozola y Ramos esforzarse por contener con sus cuerpos á la masa que se precipitaba lanzando gritos de ¡arriba! ¡arriba!—¡tirarlos por el balcón! Por fin los más enfurecidos penetraron: la mampara interior fué derribada; gente en tropel se lanzó hacia las habitaciones donde estaban los diputados... En ese momento parecía imposible que aquello no concluyese de una manera trágica.

No sabemos por dónde ni cómo, el señor Cabrero se encontró tamcién, á la entrada de la sala de la comisión, enfrente de los asaltantes, arengándoles inútilmente: la avalancha penetró empujándole.

El señor Alonso los exhortó á que enviasen una comisión que expusiera sus deseos... En fin, no se puede saber lo que pasó... ni cómo no pasó nada.

Dos ó tres veces penetró golpe de airada gente en la Diputación.

El señor Odriozola, desde uno de los balcones, arengaba á la multitud que no le escuchaba, ni se daba punto de reposo en sus gritos y silbidos.

No paró aquí. Pronto la emprendieron los de fuera á pedradas contra el edificio, rompiendo muchos cristales.

Se decía que este nuevo ataque había sido provocado por un pobre enfermo que tiró un jarro de agua sobre la alborotada muchedumbre, y que tuvo luego la ocurrencia de salir á la calle á declararse autor de la rociada y denostar á los alborotadores. Un individuo arrojado le salvó de la gente que se le echaba encima enfurecida, y le obligó á meterse en su casa.

De pronto resonaron algunos aplausos, entre los gritos de la multitud. El señor Cabrero y otro individuo mostraban desde el balcón un cartel anunciando que la Diputación dimitía.

En esto, ya los diputados, ó parte de ellos por lo menos, habían ido saliendo, y encaminándose hacia el Gobierno civil.

Antes de llegar encontraron al Gobernador que iba hacia la Diputación con el jefe de Seguridad y algunos guardias.

El Gobernador llegó al lugar del motín exhortando á la gente á deponer su actitud amotinada, exhortaciones que eran desatendidas, y contestadas con gritos y pedradas que no le alcanzaron. El Gobernador, abriéndose paso á viva fuerza, llegó á la Diputación.

A la Plaza de la Libertad.

El señor Odriozola, acompañado de concejales y otros varios individuos, se dirigió á la Plaza de la Libertad.

La gente comenzó á seguirle. Subió al templete y dirigió una arenga á la multitud, que abandonaba las inmediaciones de la Diputación, como era, sin duda, el propósito del señor Odriozola.

Hé aquí, poco más ó menos, lo que dijo: «¿Qué queréis que hoy os diga la comisión, hija del pueblo, sino que ha defendido y defenderá con entera vuestra intereses hasta donde ha podido y pueda? ¿Qué queréis que diga ahora sino que tiene á Santander en el corazón y que siente con vosotros vuestros padecimientos y vuestros agravios?

La comisión ha estado en Madrid con los diputados y senadores de la provincia defendiendo vuestra justa causa, y todos hemos estado admirando vuestra sensatez y cordura.

«¿Pues qué? ¿ignorábamos acaso que para vosotros la falta de los vapores correos era la falta de pan? Por eso hemos admirado que os portarais como hombres prudentes al propio tiempo que como ciudadanos libres que sois.

«En el Consejo de ministros de esta noche se tratará la cuestión, mañana se sabrá el resultado y aun cuando éste fuese adverso, aún os quedarán otros recursos y podréis continuar en la actitud digna en que os habéis colocado. Pero para esto es necesario esperar veinticuatro horas. Las corporaciones todas ó han dimitido ya ó están dispuestas á dimitir y seguramente dimitirán si no se nos hace justicia; pero que no aparezca que al hacerlo obedecen á la coacción ni á la violencia.

«Que siga Santander portándose como hasta aquí: sólo se trata de un periodo breve; no demos pretexto á que se diga que la justicia que pedimos la queremos alcanzar por la razón de la fuerza, sino por la fuerza de la razón.

«Yo os ruego que tranquilamente os retiréis como mis compañeros y yo nos retiramos. Con ellos y como el último de vosotros se guirá defendiendo los intereses de este pueblo, y si hay que apelar á otros recursos, á ellos apelaremos.

«La multitud asintió con vivas y aplausos á la arenga del señor Odriozola... y se dirigió por el Muelle, hacia la casa consignataria de

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 3 columns: Trimestre, Ptas., Céntos. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kioscos de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 5, calle de los Naos.—Baños de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

los vapores correos, á donde llegó bastante mermada. La mayor parte de ella quedaba en los alrededores de la Diputación, en el Muelle é inmediaciones.

«El grupo de manifestantes que pasó á estacionarse delante de la casa consignataria de los vapores correos de la Compañía transatlántica fué exhortado por el representante de ésta, que dirigió á los concurrentes la palabra dando las mayores seguridades de que el marqués de Comillas hacia suya la causa de Santander y estaba dispuesto á defender á todo trance los intereses de este puerto; la cual declaración fué saludada con aplausos por la gente, que comenzó á desandar el camino andado hasta allí.

En el Gobierno civil.

La manifestación se fué concentrando entonces frente al Gobierno civil, en donde se habían reunido el Gobernador, los diputados provinciales, la Cámara de Comercio y varias personas.

Luego resonaron otra vez los gritos, contra la Diputación, contra el Gobernador, y contra Becerra. Pedían también la dimisión del Gobernador.

Este, en vista de la actitud de las masas, que no podían ser contenidas por los guardias de seguridad á cuyo frente se hallaba el jefe señor Erenas, pidió por teléfono fuerza al jefe de la guardia civil.

Para entonces, el guardia Cobos había recibido una pedrada sobre una ceja, produciéndole una leve herida; otros guardias habían sufrido insignificantes contusiones, y el mismo jefe de seguridad recibió dos ó tres pedradas que no le causaron daño digno de mención. La fuerza de seguridad, suponemos que contenida en el límite de las órdenes recibidas, se mostró prudente, evitando así mayores males.

Llegó el jefe de la Guardia civil con diez ó doce individuos que se abrieron paso trabajosamente; trataron de intimar á la muchedumbre, que ante su actitud retrocedía; pero para volver á avanzarse hacia la puerta del Gobierno. Los guardias también sufrieron algunas pedradas.

Lograron por un momento ir rechazando á los grupos; pero en la necesidad de evitar la continua y peligrosa brega que pudiera dar ocasión á mayor conflicto, recibieron orden de situarse dentro del patio del Gobierno.

La muchedumbre no llegó hasta allí, como no había llegado antes. Siguió gritando y arrojando piedras á los balcones de la Delegación de Hacienda, que eran los más cercanos.

La Guardia civil se contuvo también en una actitud de prudencia que evitó, sin duda, sucesos más lamentables que los referidos.

La gente permaneció largo tiempo gritando enfrente del Gobierno civil.

El Ayuntamiento.

Entre tanto, el Gobernador había dirigido una comunicación, parece que muy enérgica, al Alcalde accidental, recordándole el deber que él y los concejales tenían de presentarse extrañando que no lo hubieran hecho, y ordenándoles que comparecieran allí, so pena de que les fueran exigidas responsabilidades criminales por una actitud que parece calificaba de provocadora del tumulto, cuya responsabilidad moral, según nuestras noticias, les atribuía de algún modo.

Algunos concejales, por lo menos los señores Ordóñez y Cabrero, estaban ya en el Gobierno civil, así como los señores Odriozola, Saro, B. Pérez, San Martín y otros.

Poco después llegó el señor Penalver, y luego fueron llegando casi todos los concejales.

El señor Gobernador interino les habló en términos análogos á los de su comunicación, dirigiéndoles inculpaciones y exhortándolos á que se mantengan en actitud conveniente.

El señor Penalver afirmó que había cumplido sus deberes y que no podía culpase al Ayuntamiento dimite de lo que sucedía y él lameitaba.

La calma.

Entre tanto, la noche y el cansancio de los manifestantes iban dispersando á éstos, y poco después de la nueve y media estaba casi por completo restablecida la tranquilidad en la calle.

Poco mas tarde de esa hora salían del Gobierno civil los diputados y los concejales; permaneciendo allí todavía algunas otras personas.

No hubo desgracia alguna; pero hay que declarar que á ello contribuyó la actitud por todo extremo prudente de las autoridades y fuerza pública.—(No es hora ni momento de juzgar con detenido examen; pero pensando en las consideraciones de humanidad y en las responsabilidades que asumen los que disponen de la fuerza; pensando en las angustias que se despiertan en todo corazón honrado viendo afrontarse á la multitud revuelta, de curiosos acaso imprudentes, y de alborotadores, con la fuerza armada, que á veces parece fatalmente complicita á la violencia—benedicimos la moderación de que ayer dió loable ejemplo, preferible en obviación de mayores males á la integridad absoluta del principio de autoridad: que al fin quedó restablecido en la suya, manteniéndose digno del resuelto apoyo de todos los hombres de intenciones sanas.

Esperemos que eso baste para que no se repitan las escenas de ayer.

Señor Gobernador civil.

Junio 10 de 1889.

En vista de las extraordinarias circunstancias acarreadas por el conflicto surgido con motivo de la real orden referente á la escala de los vapores correos transatlánticos en el puerto de la Coruña que afecta á los intereses peculiares de la provincia de Santander, la Comisión provincial ha acordado, en uso de las facultades que la confiere el artículo 61 de la ley provincial que se cite á la Excelentísima Diputación provincial á sesión extraordinaria con objeto de darla cuenta de lo ocurrido en el asunto y á fin de que

se adopte la resolución que estime procedente.

Tengo el honor de comunicarlo a V. S. a los efectos legales.

Dios guarde a V. S. etc.—El Vicepresidente. Sres. diputados y senadores del Reino por esta provincia.

Junio 10 de 1889.

Siendo extraordinarias las circunstancias por que atraviesa esta provincia a consecuencia del conflicto creado por la real orden relativa a la escala de los vapores correos transatlánticos en el puerto de la Coruña, sue ha dado lugar a que el Ayuntamiento de Santander y otras corporaciones hayan presentado sus dimisiones; deseando esta Comisión seguir en este particular lo conducta que sea conveniente y arreglada a dichas circunstancias, y teniendo en cuenta tiene una representación analoga a la de los diputados a Cortes y senadores de elección popular, ha acordado, de conformidad con los diputados provinciales de esta capital, consultar a aquéllos acerca de este particular para conformar al de ellos su manera de proceder en este vital asunto.

Tengo el honor de comunicarlo a S. S. esperando se sirvan manifestarme lo que opinen en el particular.—Dios etc.—El Vicepresidente.

La Diputación.

Hé aquí el texto de la carta que el Presidente y diputados provinciales habían dirigido al Ayuntamiento y la cual fué leída en la última sesión:

«Los suscritos Diputados provinciales por este distrito de Santander que sin embargo de ello creen también que su representación abarca toda la de esta provincia, han visto con grande satisfacción la conducta dignísima de ese Ayuntamiento y haciéndose solidarios de ella sienten no poderla por este momento imitar atendiendo la índole de dicha representación; pero unidos siempre a la genuina representación del pueblo protestan de la mala interpretación que se ha dado a las leyes con la real orden de 14 de mayo último a que aluden, destructora de derechos legítimos, que perturba la tranquilidad de esta nuestra querida capital.

Lo que ruegan se sirva V. S. hacer presente a la Corporación que preside, a quien consideradamente ofrecemos nuestro respeto. Dios guarde a V. S. muchos años. Santander 10 de junio de 1889.—Isidoro Alonso.—José María González Treviño.—Evolasto Echevaray.—José Pinal.»

Y sin duda respondiendo a consulta ó noticias comunicadas por el Gobernador, el ministro de la Gobernación le telegrafió ayer lo siguiente:

Madrid 11.—2 t

«La Diputación provincial no puede ser convocada a sesión extraordinaria para resolver sobre la dimisión de sus vocales y la de los diputados a Cortes con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno respecto de los vapores de Cuba acerca de las que hay gestiones pendientes. Tal convocatoria, además de ser agena a las atribuciones de la Comisión, llevaría en sí un acto contrario a la subordinación y a las leyes, y puede usarse por lo tanto suspender el acuerdo con arreglo al art. 79 de la ley.

La adhesión de la Liga.

Anteayer fué comunicada al Ayuntamiento la siguiente comunicación:

«La junta directiva de la Liga de Contribuyentes, que tengo el honor de presidir, se ha enterado del atento oficio que esa alcaldía se ha servido dirigirla, comunicándola la dimisión de esa excelentísima corporación municipal, con motivo de los notorios y graves perjuicios que a esta población, esencialmente mercantil, infiere la real orden de 14 de mayo último.

Esta directiva en sesión extraordinaria celebrada hoy ha acordado por unanimidad significar á ese excelentísimo Ayuntamiento dimisionario el agrado con que ha visto la adopción de tan enérgica cuan justa y plausible resolución, y al propio tiempo hacerle presente que puede contar con el incondicional concurso de esta sociedad, para la realización de todas cuantas medidas sea conveniente tomar como consecuencia de las graves circunstancias por que esta expoliada ciudad atraviesa, todo lo cual acordó también conste en acta.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Santander 10 de junio de 1889.—El Presidente accidental, Angel del Valle.—El Vocal secretario, Angel Jado. Excmo. Ayuntamiento constitucional de Santander.

Tan pronto como el señor don Juan José Orta, que se hallaba ayer ausente, tuvo conocimiento de que habían dimitado la mayoría de los individuos del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, se apresuró a enviar su dimisión al señor Gobernador.

A la brecha.

Tenía razón ayer el señor Odriozola.

Con el regreso de la comisión no está terminada la cuestión de los vapores correos.

En el Consejo de ministros de anoche se iba a tratar este grave asunto. Y aun cuando el resultado fuese adverso, aún quedarían otros recursos.

Ya hemos visto cómo fué al poco rato borrada la excelente impresión que en el auditorio causaron estas palabras; mas no por eso dejan de expresar fielmente el verdadero estado y aspecto de las cosas. Pues bien, esas prudentes indicaciones no sólo vinieron a coincidir con las que en el suplemento de anteayer insinuábamos, sino que en ese mismo sentido hemos recibido ayer inspiraciones particulares de alguien que siente por Santander cariño inmenso y que opina como nosotros que, sin desmayo de energías, es indispensable llevar la batalla al terreno de la legalidad, que es donde tenemos la victoria segura y completa; completa, si, y no dejando brecha alguna abierta por donde, tras de una mala componenda, penetre en nuestro campo la inconsecuencia y desmorone el baluarte de la razón que nos asiste.

Preciso es insistir en todas las consideraciones de ese orden, y muy especial y concretamente en la de no reunir la Coruña condiciones para tener un Lazareto general del Estado, por las reducidas proporciones de su emplazamiento que le imposibilitan para el trato sanitario de los vapores correos, de los del Estado y cuantos hoy constituyen las flotas de las grandes compañías marítimas, como así lo reconoció por unánime asentimiento el Real Consejo de Sanidad; en que ese lazareto es solamente regional, sin mas objeto que el de atender a muy determinadas necesidades puramente locales de aquel comercio, como ya se ha explicado en este periódico, y en que de todas suertes, antes de introducir novedad alguna en el régimen cuarentenario establecido con arreglo a las leyes, lo que procede es que recaiga una determinación expresa de los distintos servicios que están llamados a prestar los Lazaretos del Estado y los regionales, previa consulta de los altos cuerpos técnico-administrativos.

Todos estos puntos, además de los de hecho, contradictorios de los que asentaba la real orden de 14 de mayo, deben exponerse aún, con gran moderación en la forma y enérgico vigor en el fondo, para recabar en primer término la suspensión inmediata de los efectos de dicha real orden, y en definitiva, la revisión y ampliación de un expediente sumario en que se exponga de una y otra parte cuanto compete al derecho de ambas y que al conocimiento de la verdad y de la justicia.

LA ACTUAL LEY DE QUINTAS.

Con motivo de las vergonzosas estadísticas reveladas al público en el Parlamento y por la prensa, empieza a preocuparse la opinión de la facilidad con que se presta al fraude la vigente ley de reemplazos, pues nada de lo que hoy se repite acontecía antes de la instalación de las zonas militares que han reemplazado a las antiguas cajas de la Comisión provincial.

Hablase de provincias en que ha habido miles de discordias entre los médicos, terminadas casi todas con declaraciones de inutilidad; se asegura que en otras se han librado por cortos de talla la tercera parte de los inscriptos, y de algunos Ayuntamientos se dice que no han dado un solo soldado apto para el servicio. Clamar contra la inmoralidad que todo lo invade es ridiculo, estéril é injusto. A quien deba culparse en primer lugar es a los legisladores que, en su afán de reformarlo todo, de truyen en un momento

la obra de muchos años, y sustituyen leyes conocidas por otras, cuyos inconvenientes van tocándose más tarde a costa de innumerables daños para la recta administración del país.

La ley de quintas, actualmente en vigor, pareció informarse en un criterio progresivo, y no obstante ha despreciado cosas cuya utilidad había demostrado la práctica é implantado novedades que desmoralizan la gestión municipal y provincial, haciendo a la vez estériles todos los esfuerzos de los ministros de la Guerra para tener reservas poderosas y bien organizadas.

Las inmoralidades de que se habla no son cosa nueva, nacieron al empezar a regir una ley que ha matado la fiscalización privada, que antes existía y evitaba multitud de abusos. Hoy no saben los Ayuntamientos el cupo que les corresponde, pues el sorteo de los mozos es posterior á su declaración de utilidad, así es que nadie tiene interés en que se verifiquen las operaciones con legalidad, y vemos con asombro el gran número de individuos que, sin reclamación alguna, se declaran exentos en los municipios por falta de talla, por ser hijos de padre impedido, ó por otras causas, á veces mal justificadas.

El interés privado era antes garantía de moralidad y acierto; pero faltando hoy totalmente, pues las reclamaciones no beneficiaban al que las hace ni aun á sus convecinos, se eximen del servicio muchos que son útiles y van injustamente otros cuyo pecado principal es no ser hijos de caciques, ni tener padrinos que los defiendan.

La sospecha del fraude existe; pero las comisiones provinciales no pueden tenerla fundada mientras nadie reclama y como no es posible rechazar los expedientes, que vienen tanto más arreglados á la ley cuanto más falsos son, resulta que, á pesar suyo, se ven obligadas á legitimar hechos notoriamente injustos por falta de medios de prueba.

Otro retroceso que se advierte en la actual legislación de quintas es que la exención legal sobrevenida con posterioridad á la declaración de soldado no es admitida, al paso que aquella que desaparece obliga al individuo a ingresar en el ejército. De este modo injusto se aprovecha el Estado de lo que le beneficia, sin reconocer la reciprocidad; un mozo, exento por ser hijo de viuda pobre, va de soldado si la madre se casa ó muere, pero no se libra si la viudedad sobreviene al día siguiente de haber sido declarado soldado. Esto, sobre ser inhumano es injusto porque deja al azar la decisión de la legalidad de una cosa; dos hechos idénticos producen distintas consecuencias según que uno acontezca 24 horas antes que otro. Más sabia la legislación anterior reconocía á todo soldado el derecho de librarse por la exención sobrevenida en cualquier tiempo.

No es menos absurdo estimar que el hijo de madre célibe, no reconocido por su padre, debe ir al servicio, mientras se libra uno adoptivo. Por poderosos que sean los lazos que unen á este último con su madre de adopción, no serán nunca tan fuertes como los del primero. Además, esta ley hace al hijo responsable de la falta de su padre, y castiga á la generosa madre que durante veinte años se ha sacrificado por él; sin contar que ha dado origen en algunas provincias á una vergonzosa industria de reconocer, mediante un corto estipendio, hijos ajenos; hasta el punto de que podríamos citar un caso en que un mismo individuo apareció en un año como padre de diez y siete mozos.

Se ve que además de ser injusta é inmoral la vigente ley de quintas, ha perdido aquel carácter paternal que tenía la antigua, inspirada siempre en un criterio más humanitario, como fruto de muchos años de experiencia y reformada sucesivamente.

Pero es tal la fecundidad de nuestros legisladores y tanta la inconstancia de las leyes que promulgan, que no puede abrigar

se la esperanza de conseguir alcanzar una que no adolezca de grandes defectos. Sus continuas mudanzas sugieren la idea de que es lógico esperar que así como el legislador pasado y presente han carecido de acierto, no será más afortunado el del porvenir. Los frutos de la experiencia son casi siempre perdidos, porque en lugar de reformar lo que se presta á abusos, acostumbramos variarlo todo emporando casi siempre.

Nuestra máquina parlamentaria, sujeta hace 50 años al trabajo continuo de hacer y deshacer leyes, pierdo además su ya escaso prestigio, observando cuán flotante y variable es su criterio en todo cuanto se refiere, no sólo á política, sino á administración, lo cual es mucho más importante.

Dicese que el señor ministro de la Gobernación ha pedido datos estadísticos de la última quinta á las provincias, y que obrará con todo rigor si se prueban las irregularidades denunciadas. Pocas esperanzas pueden abrigarse en tales propósitos, pues de sobra conocemos las insuperables dificultades con que aquí lucha todo el que trata de castigar á corporaciones esencialmente políticas. Lo práctico es evitar tales abusos dando al interés privado la parte que antes tenía, para lo cual basta sólo que el sorteo sea anterior á la declaración; y de una manera general ocuparse en corregir las deficiencias de las leyes actuales, antes de presentar otras nuevas, cuya vida suele ser muy efímera.

Sobran entre nosotros reformadores teóricos, pero hay gran falta de hombres de buen sentido, que pongan término á esta serie de ensayos entre los que se esteriliza nuestra administración hace tantos años. Los pueblos agradecen mucho más una justa distribución de las cargas que sobre ellos pesan—y ninguna más abrumadora que el servicio militar,—que la consagración de todos los derechos políticos imaginables, que para nada útil les sirven, mientras no sea una verdad su libre ejercicio.

SECCION DE NOTICIAS.

Con la venida del notabilísimo artista don Antonio Gomar han tomado gran impulso los trabajos de decorado y pintura interior del «Casino del Sardinero», encomendados á dicho señor. Los lienzos que han de llevar los techos y paredes serán obra del maestro y, con esto, dicho queda su mérito y valía.

Cuando los trabajos en actividad puedan ser apreciados por el público nos ocuparemos más detenidamente de ellos y de los diversos departamentos que ahora tiene el Casino, en tal forma dispuestos que puede decirse resulta de nueva planta el edificio.

Anteayer llegó, y pasó á su residencia del Sardinero, la familia del distinguido hombre público señor Maura.

Ha sido elegido habilitado del clero de esta provincia para el trienio que empezará á contarse desde el 1.º de julio próximo don José Andrés de Obregón.

Por el Gobierno civil se ha concedido permiso para trasladar á la villa de Suances el cadáver de don Eduardo de los Quintos, torrero primero de faros, muerto en la noche de anteayer.

Acordado por el Ayuntamiento el remate de las carnes vacunas que se consuman en los pueblos de Cueto, Monte, Peña-Castillo y San Román, durante el ejer.

cicio del próximo año económico de 1889 á 90 bajo el tipo mínimo de 10.100 pesetas, tendrá lugar en el salón de actos públicos del Ayuntamiento á las doce del día veintuno del corriente, por el sistema de pliegos cerrados, y en el caso de no presentarse éstos por pujas á la llana entre los que hayan constituido mil pesetas de depósito.

En la estación central de telegrafos de Madrid había detenido el día 9 un telegrama procedente de la estación de Torrelavega, dirigido á don Augusto Regatillo, Molino, 27.

Antes de ayer fué detenido en el camino de Torrelavega, por la Guardia civil de Solares, Manuel Prieto, natural de Cardeño (Oviedo), que, en una cuestión que tuvo, en la carretera de Bilbao—con Gregorio Pérez Miera, de Perones, en la misma provincia—le hirió gravemente, se cree que con un palo, y le despojó de un par de botas que le fueron encontradas por los que le detuvieron. El herido se presentó en Solares, donde fué convenientemente auxiliado.

La guardia civil de Entrambaguas ha detenido, por reclamación del Juzgado de Santoña, al joven Diego Saravia, natural de Arnuero.

Desde el día 1.º del corriente quedó abierto al público el establecimiento de baños de la Hermida.

Café Cántabro.

Gran concierto para hoy, á las nueve de la noche por el sexteto.

PROGRAMA.

- Campanone, sinfonia; Mazza. La plus-belle, valses; Waldteufel. El Trovador, miserere; Verdi. No me deities, gavota; Giese. Sur la montagne, valses; Kaulich. Por tí, polka; Rodriguez.

Dice un periódico:

El Yantic, vapor de guerra norte americano, que sufrió grandes averías en el puerto de Apia, Samoa, durante el reciente temporal, y que ha sido remolcado hasta su país, con el objeto de entrar en reparaciones, parece que al fin será abandonado pues después de un minucioso examen de su casco, resulta que las reparaciones costarán más de lo que actualmente vale el barco.

El vapor Yantic, aunque el más pequeño de la armada norte americana, hasta ahora había prestado servicios de consideración, y jamás había sufrido el menor percance.

Noticias de Cuba.

Habana, 28 de mayo.—Un ciclón que se ha formado en el Golfo, al Sudoeste de esta isla, se acerca á una moderada velocidad y es probable que recorra las costas del Nordeste de los Estados Unidos.

Se esperan de un momento á otros fuertes lluvias y recios vientos. Habana 28 de mayo.—Ha regresado el capitán general señor Salamanca de su excursión á Santa Clara.

En todos los pueblos de su tránsito fué aclamado como pacificador moral de Cuba.

Cuarenta mil almas esperaban en la Habana, tributándole todas las clases sociales una ovación inmensa.

La prensa de todos los países le proclama el nuevo Tacon.

DIARIO DE UNA ENFERMA.

(Continuación.)

ojos cerrados, la cabeza apoyada en su mano derecha, como si intentara sustraerse á la tremenda impresión de aquellos sonidos: de pronto sus labios palidieron, entreabrió un momento los ojos y su cabeza cayó sobre el respaldo de la butaca. Algunas otras personas lo notaron, pero nadie se movió. La idea del peligro me dió serenidad, y supliqué al artista que cesara un momento porque le había ido mal á un caballero, corrí hacia el enfermo y le rocié la frente con agua de Colonia, la cual siempre llevo conmigo. Todos los espectadores se pusieron de pié para ver lo que ocurría, pero nadie abandonó su sitio. Entre el músico y yo sacamos á Morrick fuera de la sala, y pronto el aire fresco le hizo volver del ligero desmayo.

—Muchas gracias—dijo, y esto fué todo lo que habló.

Aceptó mi brazo para bajar la escalera y, no encontrándose allí su criado, le acompañé hasta su fonda.

—¿Os encontráis ya enteramente bien?—le pregunté cuando llegamos.

Sólo respondió con un movimiento de cabeza, me estrechó la mano y entró.

Este incidente me ha impresionado de tal manera que hoy he tenido que guardar cama. Parece que me va á estallar la cabeza; en cuanto cierro los ojos oigo de nuevo aquel infernal «kikiliri» y siento en las venas el horrible calor y el aire asfixiante de la sala.

10 de enero.

Razón tenía para estar inquieta. Morrick está enfermo, una violenta fiebre nerviosa le retiene en la cama desde el día del concierto. Pasa las noches delirando. Me he atrevido á preguntar á su médico, que juzga muy grave aquel estado.

Oh! no puedo reposar un momento. ¿Será posible que él se encuentre próximo á la muerte y no esté yo á su lado?

Día 12, por la tarde.

He conseguido mi objeto, he triunfado, y la alegría que ahora siento es digna de la lucha que he tenido que sostener. Vengo de su casa, donde he estado todo el día, donde volveré mañana y todos los días.

Esta mañana supe por mi posadera á quien envié á preguntar por Morrick, que se hallaba cuidándole una señora que por las señas dadas no puede ser otra que la dama sin nervios.

Esto me pareció horrible: yo sé todos los esfuerzos que él ha hecho siempre por sustraerse á la piedad de aquella mujer. No esperé más, y bien temprano subí la escalera de la fonda dispuesta á no reparar en

otra consideración que la del bienestar de mi pobre amigo y la de su reposo.

¡Allí estaba la odiosa señora rubia! Ante su mirada fría y malévola, sentí aumentar mi valor y le dije que poco satisfecha con el recado que la patrona me había llevado, venía á enterarme por mí misma del estado del enfermo. Antes que ella tuviera tiempo de responderme, la voz de Morrick pronunció mi nombre.

—Voy á entrar!—exclamé.

—El señor Morrick no recibe á nadie, y esa visita sería, por otra parte, contraria á todas las conveniencias. Verdad es que no parecéis hacer mucho caso de ellas.

Y como oyera otra vez decir:—María!—abrí la puerta del cuarto inmediato y entré sin contestar á la dama. Sobre las alteradas facciones del enfermo pareció extenderse un rayo de alegría.

—Vos aquí!—dijo muy bajo—¿Qué alegría! Os vais á quedar junto á mí ¿no es verdad? No puedo soportar... ya sabéis... la dama caritativa... sus cuidados me hacen daño... no tengo valor para decírselo... Quédaos, María! yo no quiero ver, no quiero oír más que á vos... Yo os prometo no decir nada que os pueda enfadar.

Emocionada, pronta á echarme á llorar, accedí á lo que me pedía. Después pareció quedar dormido.

Volví al otro cuarto y sin perder un instante, dije á la temible enfermera que el enfermo quedaba muy reconocido á sus cuidados, pero que no quería molestarla por más tiempo y que yo la reemplazaría con ayuda del criado y las gentes de la fonda.

Me miró asombrada como si no quisiera dar crédito á sus oídos.

—¿Cómo? ¿Vos vais á cuidarle? Pero ¿no comprendéis que esto acabará de hundir vuestra reputación, ya muy vacilante con vuestras anteriores locuras? No estáis en las mismas condiciones que yo, á quien la edad y el estado autorizan...

—Sé muy bien, señora,—respondí—lo que debo hacer. Ya os he dicho que nada tengo que ver con el mundo y que quiero por juez á nadie más que á Dios.

La dama se levantó, tomó su sombrero y dijo:

—No me exigiréis que permanezca un instante más en compañía de una joven, cuyos principios morales son tan opuestos á los míos, ni que autorice con mi presencia unas relaciones que la moral condena á todas luces.

Cuando la puerta se cerró detrás de ella, sentí mi corazón aliviado de un peso enorme. En seguida entreabrí la del gabinete para ver si aún dormía mi enfermo.

—María—dijo al ver asomar mi cabeza,—lo he oído todo... ¡sois mi ángel de la guarda! Os debo el primer instante de reposo que gozo desde hace dos semanas.

—Dormid—le repliqué.—Os perjudica el hablar. Estad contento y soñad con cosas alegres.

Inclinó la cabeza y sus ojos se cerraron. El médico se ha alegrado mucho de saber que había dormido tres horas seguidas y le ha encontrado, al pulsarle, algo mejor.

(Se continuará.)

El viernes será ejecutado Victor Machin, y los demás lo serán a medida que vayan terminándose las causas, que están en rápida sustanciación.

Habana, 23 de mayo.—Oro español de 237 a 237 1/4. Cambios quietos: sobre los Estados Unidos a 60 días, oro 8 1/4 premio; a corta vista, oro, 9 1/4 premio; sobre Londres, a 20 1/4 premio.

Las ejecuciones por la electricidad. En virtud de una ley de la Legislatura de Albany ha quedado suprimida la horca en el Estado de Nueva York para los crímenes capitales cometidos desde 1.º de enero de 1889, cuyos autores serán ejecutados por la electricidad.

El asesino, encerrado en una celda revestida de planchas de acero, espera su fin con indiferencia que se diría estoica si no fuera estúpida. Vigíasele de vista desde un aposento inmediato, el cual probablemente será el lugar de la ejecución, a la que sólo se hallarán presentes un número muy limitado de personas.

En la mañana del día fatal se le comunicará la triste nueva con algunas horas de anticipación, a fin de darle tiempo a que se reconcilie con Dios y verifique sus últimas disposiciones. Llegada la hora del castigo, se le leerá la sentencia de muerte y sin más ceremonias se le colocarán los aparatos y arcos necesarios para que sufra la ejecución, consistentes en un par de zapatos con plantillas metálicas, de donde arrancarán alambres ó refórcos que irán a parar a los tacones; en la cabeza un casquete de goma con una espiral interior de alambre, sobre la cual se colocará una esponja humedecida en agua salada; y bajo los brazos una fuerte correa con dos ganchos a cada lado.

Mientras se verifica esta operación preliminar, el reo estará sentado en una silla desde la cual, sin que él se aperceba de ello, se hará pasar a través de su cuerpo una tenue corriente eléctrica, suficiente para que un electricista situado en otra pieza pueda apreciar el grado de resistencia del paciente al paso del fluido.

Hecho esto marchará el reo al lugar de la ejecución, una habitación que tendrá en su centro una silla de madera, de alto respaldo, al cual quedará sujeto su cuerpo por la correa antes mencionada; mientras sus pies serán firmemente unidos a un escabel por medio de otra correa.

Tras esto, sólo falta unir dos gruesos alambres eléctricos, pendientes del techo, al casquete y zapatos del reo, operación breve y sencilla, terminada la cual se le cubrirá el rostro con un paño, y a una señal del sheriff el electricista cerrará el circuito y todo que dará terminado, suponiendo que sucedan las cosas como se preven.

La corriente empleada será alterna ó intermitente, de unas mil voltas, y producida por dinamos del sistema Westinghouse idénticos a los empleados para el alumbrado eléctrico. Los demás aparatos se construyen bajo la dirección del electricista Mr. Harold Brown.

ALCANZE TELEGRAFICO-POSTAL. Paris 10.—Los diputados boulangieristas residentes en París, han publicado una enérgica protesta contra las prisiones de sus amigos verificadas ayer en Angulema.

Acusan al Gobierno de entrar en la vía revolucionaria y declaran que están dispuestos a exigirle las responsabilidades.

Londres 9.—Lord Lytton continúa adelantando en el período de la convalecencia. Se cree que para fines de mes podrá volver a encargarse de la embejada de Inglaterra en París.

Los telegramas de Atenas niegan que hayan tenido importancia alguna los desórdenes ocurridos en Creta. Fué simplemente una pequeña disputa entre dos partidos opuestos.

Londres 10.—Según telegrafían al periódico «El Standard» desde Belgrado, el Metropolitano Miguel ha comunicado al señor Ristich el conjunto de proposiciones resumiendo los deseos de Rusia.

Según se desprende, éstas consistirían en colocar al príncipe de Montenegro sobre el trono del nuevo reino de Servia agrandado con la Bosnia y la Herzegovina.

El corresponsal del periódico inglés en Belgrado añade que Austria opondría un contraproyecto haciendo volver al rey Milano para que recuperara su trono, dándole igualmente la Bosnia y la Herzegovina.

El periódico «El Standard» publica después un largo artículo ocupándose de esta cuestión y aparenta tomar en serio el proyecto atribuido a Rusia, pero espera sin embargo que el partido militar ruso logrará conseguir que el czar de Rusia no abandone su política espectante.

horas, pero ya se ha restablecido la circulación. Todavía no se conoce de una manera precisa la causa de este nuevo accidente. F.

SECCION MERCANTIL. Rioscío 10 de junio de 1889. Sr. Director de EL ATLANTICO. Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 250 fs., de 35 a 35 1/2 rs. las 94 libras. Partidas: Harinas, 1.ª, a 15 rs. arroba, con de rechos. Idem 2.ª, a 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, a 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, a 9 rs. idem. Idem 2.ª, a 6 rs. idem. Idem 3.ª, a 5 rs. idem. Triguillo, a 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno. El corresponsal.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6'50 tarde. Dia 10 Dia 11. 4 por 100 interior... 00,00 76,45. exterior... 00,00 78,40. amortizable... 00,00 89,85. Billetes hipotecarios de Cuba... 000,00 105,85. Acciones de ferrocarriles del Norte... 00,00 83,85. Id. del Banco Hispano Colonial... 000,00 128,00. Id. del Crédito Mercantil... 00,00 55,00. Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia... 00,00 61,00. MADRID. (1) 8 noche. 4 por 100 interior... 76,45 76,45-76,40. exterior... 78,50 78,50. amortizable... 90,30 90,35. Billetes hipotecarios de Cuba... 106,20 106,85. Acciones del Banco de España... 418,75 418,75. Acciones tabaqueras... 111,00 111,00. Cambio sobre Londres... 25,82p/£ 25,82p/£. Idem sobre París a 8 div... 2,90%b 2,95%b. PARIS. 6'30 tarde. 3 % francés... 00,00 00,00. Consolidados ingleses... 00,00 00,00. 4 % exterior español... 00,00 00,00. BOLSIN. Madrid—12noche. 4 por 100 interior... 76,45 76,45. (1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 12.—2 m.

Acaban de salir los ministros de celebrar Consejo. Me acerqué al señor Becerra para preguntarle lo que habían acordado acerca de las reclamaciones de Santander en el asunto de los vapores correos, y me dijo que de él se habían ocupado en efecto, pero que no habían resuelto nada, en vista de las manifestaciones verificadas hoy en esa capital, pues no quiere ceder ante la presión de la actitud adoptada.

Momentos después he sabido que el ministro de la Gobernación leyó en el Consejo los telegramas del Gobernador dando cuenta de las manifestaciones hechas a la llegada de las comisiones de Madrid, y que Becerra hizo entonces una manifestación análoga a la que me había dicho.

Me consta también que el asunto de los vapores correos y de los sucesos de esa capital ha ocupado casi exclusivamente todo el Consejo, y que el señor Sagasta ha cumplido las promesas que hizo a los comisionados.

Estando discutiendo este asunto los ministros, recibieron el último telegrama del Gobernador comunicando que se había restablecido la tranquilidad en la población.

Becerra cedió entonces de su anterior actitud, diciendo que cuando desaparezca por completo la presión de las manifestaciones, resolverá el asunto conciliando todos los intereses a que afecta.

Este es el único acuerdo que ha habido. Creo que conviene la prudencia. Madrid 12.—2:15 m. Los gamacistas han acordado no asistir a la reunión de la mayoría y reservarse la independencia para su ulterior conducta.

Cercana ya la lucha política, los periódicos oficiosos reiteran sus consejos al Gobierno encareciéndole la necesidad en que se halla de afrontar todos los debates sin permitir que se falte a la disciplina parlamentaria.

Cuando se verifique la votación para el nombramiento de presidente del Congreso, los conjurados votarán en blanco; los posibilistas votarán al señor Alonso Martínez, como firmante de la formula de sufragio, y los coalicionistas se abstendrán de tomar parte en ella.

Madrid 12.—2:33 m. Háse confirmado la pérdida del cañonero «Paz».

Afortunadamente toda la gente que le tripulaba se ha salvado. Hay probabilidades de que sea nombrado gobernador civil de Santander el señor Ortíz Casado, que lo es en la actualidad de Salamanca.

Los diputados y senadores por esa provincia manifiéstanse algo más esperanzados de obtener algún resultado favorable en el asunto de los vapores correos, y sus últimas impresiones son mas optimistas. B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor español Antonio López, de 3.709 toneladas, capitán Domínguez, de la Habana, con un 1 caja azúcar, a los señores Hijos de P. Torriente; 200 bultos azúcar, a los señores Huidobro y Compañía; 500 sacos idem, a don M. G. Corral; 22 cajas tabaco, dulce y café, a don M. Lamera; 1 idem tabacos, a don Juan Orbe; 35 idem idem y 7 idem dulce y café, a don A. B. Pérez y Compañía; 4 idem tabacos, a don J. M. Incera; 10 idem idem, dulce, azúcar y rom, a don Elias Yllera; 2 idem tabacos, a don Angel Valle; 1 idem idem, a los señores Hijos de Pomo; 1 idem idem, a don M. Zorrilla Sobrino; 2 idem idem, a don José P. Lombera; 2 idem idem, a los señores Capa, Moral y Compañía; 25 pacas raíz de Zarágon, a don J. J. Aparicio; 25 cajas dulces y 100 sacos cacao, a la orden.

Vapor español Bazán, de 534 ts., capitán Estrellas, de Hamburgo, con 73 fardos papel y 5 cajas instrumentos, a don M. Zorrilla y Sobrino; 4 fardos hilaza, a don M. R. Rodrigo; 25 sacos aceite, a los señores Pereda y Compañía; 50 sacos fécula, 25 cajas almídamo y 42 atados acero, a la orden; 30 sacos aguadiente, a los señores Celis y Cortines Hermanos; 17 bultos lámparas, a don Federico Rovralta; 230 cajas almidón, C. Cabelo Martínez; 20 idem quincalla y papel, a los señores Capa Moral y Compañía; 25 bultos quincalla y 18 bultos colores, a don R. Lecuna; 3 cajas lámparas, a don J. M. M. Casares; 15 idem cañela y una idem jabón, a los señores Cuesta y Compañía; 19 bultos maquinaria, a la Sociedad des Cirages français; 28 bultos ferretería, a los señores Ubierna y Fernández; 38 bultos clavos y otros efectos a los señores Carlos Hoppe y Compañía; 20 idem ferretería y quincalla, a los señores Regatillo y Compañía.

Vapor español Itálica, de 1.400 toneladas, capitán Guericca, de Pasajes, con 1 barril grasa, a don Pedro Mendicouague; 4.358 bultos hierro, a la Real Compañía Asturiana; 12 idem raba, a la orden; 16 fardos alpagatas, a don Francisco Salazar.

Bergantin ruso Tamín, de 323 toneladas, capitán Henriksfón, de Helsingfors, con 10.566 piezas madera, a don Matías Movinkel.

Vapor español Hugo, de 1.772 toneladas, capitán Múgica, de Liverpool, en tránsito. Vapor español Itálica, de Burdeos, con 19 bultos ferretería, a los señores Ubierna y Fernández; 1 caja sillas, a don S. Portilla; 9 bultos licores, a don M. Zorrilla; 2 bultos porcelana, al señor Quijano; 2 cajas escobillas, a los señores Pérez, Molino y compañía.

Vapor español Lequeitio, de 546 ts., capitán Machin, de Amberes, con 3 bultos vidriería, a don R. Richer; 7 bultos ferretería, a don V. Fernández; 12 id. muebles, a don M. Cabrero; 3 cajas papel, a los señores Capa y Moral; 27 id. almidón, a don S. Regatillo; 40 id. cartón, a don M. Fernández y Compañía; y 168 sacos achicoria, a don G. A. Navea.

BUQUES DESFACHADOS. Vapor español Cabo Ortegá, de 1.219 toneladas, capitán Fano, para Sevilla, con 946 bultos tabaco, 50 fardos bacalao, 27 bultos conservas, 3 sacos cacao y 52 bultos azúcar. Vapor español Cabo Trafalgar, de 559 toneladas, capitán Múgica, para San Sebastián, con 326 fardos tabaco y 6 id. bacalao.

Vapor español Progreso, de 130 ts., capitán Olivares, para Bilbao, con 104 barriles azúcar; 120 fardos bacalao; 11 barriles cerveza, y 100 tablas. Vapor español Fernández Sanz, de 181 ts., capitán Uresberrueta, para San Sebastián, con 8 fardos bacalao, y 5 barriles aceite. Vapor inglés William, de 451 ts., capitán Robt. para Bilbao, en lastre. Vapor español Cabo Machichaco, de 1.222 toneladas, capitán Torres, para Bilbao, con 40 kilos tabacos. Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, capitán Estrada, para Avilés, con 30 cajas jabón, 161 barriles azúcar, 4 pipas aceite, 71 barriles cerveza, 117 sacos harina, 39 id. maíz y 10 fardos bacalao.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará regentado en la próxima temporada por D. Luis Barillas Fernández, a quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para ho-pedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento. Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan a la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento. Ya conoce el numeroso público que ha concurrido a este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas a que han concurrido. La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda; en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior. El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia. En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros. En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

EL QUINIUM LABARRAQUE

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia. «El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.» «La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico a que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.» D. WAHU Médico principal de los Hospitales de Argelia. Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris: venta en todas Farmacias.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles. ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE COBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guanantamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 13 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado NAVARRO,

su capitán don Saturnino Aldecocea. Admite carga a flete y pasajeros. Nota importante.—Este vapor entrará en la Habana el día 1.º de julio, para que todas las mercancías que conduzca disfruten de la rebaja en los derechos del 15 por 100 que habrá desde dicho día en todas las Aduanas de la Isla de la Cuba. El siguiente vapor será el GALLEGO,

que saldrá el 26 de junio. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos Muelle, 19. LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES 9 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 13 de junio, el magnífico vapor nombrado PUERTORRIQUEÑO,

su capitán don Juan Martorell. Admite carga a flete y pasajeros. Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19.

MACARIO GARCÍA AREVALO FOTOGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días, de nueve a cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo. No confundirse, Santa Ana, 10, LLANES.

SE ARRIENDA. en punto céntrico del pueblo de Liérganes, una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia. Informarán, Cuesta de la Atalaya, calle en proyecto, número 1, piso 4.º, izquierda.

E. PÍ Y COMPAÑIA DE BARCELONA. Para Coruña, Vigo, Málaga, Cádiz y Barcelona, saldrá de este puerto dentro de breves días el magnífico vapor español HERNÁN-CORTÉS, su capitán don Tomás Ors. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Santander señor Marqués de Hazas, General Espartero, número 7. 3

CASUSO É HIJO CUADRO 2. ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN SERVIDOS A DOMICILIO. 60a34 Teléfono núm. 87.

A LOS BAÑISTAS. A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

ACADEMIA DE DIBUJO BAJO LA DIRECCIÓN DE DON JOSÉ M. CASUSO. Daoíz y Velarde, 27, 1.º

HORAS DE CLASE. Para señoritas.—De 2 1/2 a 4 1/2 de la tarde. Alumnos.—De 7 1/2 a 9 1/2 de la noche. Lecciones a domicilio.

Advertisement for R. I. P. TERCER ANIVERSARIO de D. PEDRO ORTIZ DE LA TORRE Y MANSO que falleció en Santander el día 12 de junio de 1886. Todas las misas que se celebren hoy miércoles en la iglesia de Santa Lucía, Hermanitas de los Pobres, Siervas de María é iglesia de la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda y demás familia suplican a sus numerosos amigos le encomienden a Dios en sus oraciones. Santander 12 de junio de 1889.

Advertisement for D. BERNARDO MORO PALACIOS HA FALLECIDO ayer, 11 de junio de 1889, a los 67 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos. Su desconsolada esposa doña Regina González, sus hijos Francisco, Crispulo y Lucía, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana desde la casa mortuoria, calle de Peña Herbosa, número 11, segundo izquierda; y a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el jueves, 13, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía a cuyo favor vivirán agradecidos. El duelo se recibe en la casa mortuoria, y se despiden en el cementerio de San Fernando. No se reparten esquelas.

Advertisement for EL SEÑOR DON BONIFACIO SAN EMETERIO GÓMEZ HA FALLECIDO el 11 del corriente a las once de la noche. Su desconsolada esposa doña Ramona Arche, sus hijas doña Josefa y doña Antonia, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitación, se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 12 del actual, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, número 12; por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. Santander 12 de mayo de 1889. Imp. y lit de EL ATLANTICO.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMEÓPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7. Dr. Gifré, Compañía, 22.

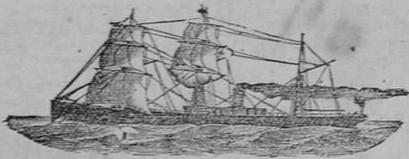
Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

PLANCHADORA.—Acaba de llegar una de San Sebastián. Plancha con brillo, y da lecciones de planchado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

LA NUEVA RUESGANA. Salidas diarias de Santander á Rmales. Se despacha en la Administración de D. Jose Horga, esquina al Correo.

BAÑOS DE JECHERRÍA Espartero, 7, Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

VILLE DE MARSEILLE, capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 8.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.



GRAN BAZAR ARAGONÉS

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER

AL CONTADO Y A PLAZOS

MANOPANES, PIANOS

y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABÉ HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico Histero, Epilepsia Baile de San Victor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabets Azucarada

Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestiones cerebrales Insomnios Espermatorea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, and Mixed services (Mixto discrecional, Mixto discrecional) for routes between Madrid, Santander, and other stations.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

considerada

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 en cuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana, hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

MAPA ESPECIAL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISION PARA AYUNTAMIENTOS

Y PARTIDOS JUDICIALES

Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

En el inmediato pueblo de Solares se vende y se arrienda una casa amueblada con su huerta poblada de árboles frutales y muy cerca del Balcónario. En la imprenta de este periódico informarán.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

POESÍAS

POR

E. MENÉNDEZ PELAYO.

LA VIUDEZ DE ALINA.

GARTAS DE UN SOLTERÓN.

de venta en esta imprenta.

Libertad, número 1.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA Santander, 22

CHOCOLATES de los RR. P. Benedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

CONFITERÍA

J. DE VEGA,

Hernán-Cortés, 3, Arcos de Doriga. Especialidad en mantecadas de Astorga y bizcochos de Santa Clara.—Chocolates elaborados á brazo.—Dulces, pasteles y cuantos encargos se encomienden, que se servirán á domicilio con prontitud y economía.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

¡¡NO MÁS CANAS!!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color; ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

DENTÍFICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.

JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

VINOS y JARABES de DESPINOY

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Deposito general.—Barcelona, Farmacia de La Estre a.—7, Fernando VII.

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO ROSSETTER

Destruyale caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.

Véndese al pormenor en todas las casas de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER Y COMPAÑÍA, Barcelona.—Depósito en Santander: BERNARDO R. SARO.

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud.